

COMUNICADO

A la comunidad estudiantil se le hace llegar el cronograma para el desarrollo del **EXAMEN DE SUFICIENCIA O SUBSANACIÓN 2023-I**.

| N° | Actividad | Fecha | Flujo y Responsable(s) |
|----|--|------------------------|---|
| 01 | Publicación del Cronograma para el desarrollo del Examen de Suficiencia o Subsanación 2023-I | 31 de julio | Escuela Profesional/FIG/OTIC |
| 02 | Inscripción: • FUT dirigido al Director de Escuela Profesional • Historial Académico visado por la Dirección de Registro Académico • Recibo de pago (S/198.00 – BANCO DE LA NACION TRIBUTO 9126) | 01 y 02 de agosto | Estudiante presenta a la Escuela Profesional |
| 03 | Matrícula y Registro para el Examen de Suficiencia o Subsanación 2023-I | 03 y 04 de agosto | Escuela Profesional Remite a la Dirección de Registro Académico |
| 04 | Examen de Suficiencia o Subsanación 2023-I | 07 y 08 de agosto | Docente Evaluador de forma presencial |
| 05 | Ingreso de Notas al SIGU y entrega de informes de los evaluadores a la Escuela Profesional (informe más evaluación) | Del 07 al 09 de agosto | Docente en forma Virtual al SIGU e Informe a la Escuela Profesional |
| 06 | Entrega de Actas Finales a la Dirección de Registro Académico. | Del 07 al 09 de agosto | Docente Evaluador |

Nota Importante: En base al **Reglamento Académico**

- **Artículo 113.- Examen de Subsanación:** El estudiante podrá solicitar examen de subsanación para una única asignatura desaprobada, si le permite concluir con su plan de estudios.
- **Artículo 114.- Examen de Suficiencia:** El estudiante que adeudase un solo curso para egresar, en el cual no ha tenido matrícula previa, podrá solicitar examen de Suficiencia por única vez.
- **Artículo 116.- Desaprobación del examen de Suficiencia o Subsanación:** Si el estudiante desaprueba el examen de Subsanación o de Suficiencia tendrá que registrar matrícula regular en la correspondiente asignatura en el siguiente semestre.



DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN - UNTELS

Villa El Salvador, 31 de julio de 2023



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA S.U.P.**